MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS-2025- 000624 / ARLOF – GRUCO – 11.1

Vélez Santander, 21 ENE 2025

Señora Teniente Coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
Km 1 Vía Vélez Barbosa Vereda el Tun, Tun Finca Villa Elvia
Vélez Santander

Asunto: Informe de evaluación proceso PN ESVEL CD No. 004-2025

De manera atenta y respetuosa me permito presentar a mi coronel, el informe de evaluación de los requisitos económicos, jurídicos y técnicos de la propuesta presentada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, para el proceso PN ESVEL CD 004 -2025 cuyo objeto es el "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO CON UN ÁREA DE 152.14 M2, DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES", dejando claridad de lo siguiente:

En Vélez Santander, a los veintiún días (21) días del mes de enero de 2025, nos reunimos los integrantes del Comité de Adquisiciones que a continuación se relacionan nombrados mediante Resolución No. 0001 del 03/01/2024, con el fin de llevar a cabo la CONSOLIDACIÓN DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN ESVEL CD 004-2025, las cuales fueron realizadas por los integrantes de los Comités Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico nombrados mediante Resolución 012 del 13 de enero de 2025.

Integrantes del Comité de Adquisiciones:

- Mayor LILIANA FRANCO MORENO - Jefe Área Logística y Financiera ESVEL.
- Comisario ORLANDO ANTONIO AGAMEZ POLANCO – Mando del Nivel Ejecutivo de Comando ESREY y dueño de necesidad.
- Teniente MARÍA FERNANDA VARGAS RODRÍGUEZ - Jefe Grupo Logístico ESVEL
- Intendente ESDRAS JÚLIAN ORTIZ VESGA - Jefe Grupo Contratos
- Subintendente JONH FREDY DIAZ Analista de Contratos ESVEL (E)

1. Se evaluó la propuesta presentada, así:

PROPONENTE: LUIS EDUARDO ANGULO AMADO con C.C. 19.475.264 de Bogotá

a) FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN REPORTE SECOP II: **16/01/2025 9:46 PM**

b) VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA SEGÚN SECOP II: **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($8.882.856.00) M/CTE** con **IVA INCLUIDO.**

2. Resultados de la evaluación:

El oferente **LUIS EDUARDO ANGULO AMADO** identificado con cedula de ciudadanía número 19.475.264 de Bogotá **CUMPLE** con la totalidad de los Requisitos Mínimos Habilitantes y Condiciones Técnicas Mínimas establecidas en la Invitación PN ESVEL CD 004-2025, así:

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA:	EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Consideraciones y conclusiones

En tal virtud y observando que la propuesta presentada por el oferente **LUIS EDUARDO ANGULO AMADO** identificado con cedula de ciudadanía número 19.475.264 de Bogotá D.C. **CUMPLE** con la totalidad de los REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS exigidas dentro de la invitación, por tal razón, el comité de Adquisiciones encuentra que la evaluación de la propuesta se realizó de acuerdo a los principios que rigen la actividad contractual del estado, ceñidos a la selección objetiva y la relación costo beneficio, teniendo en cuenta el resultado de la evaluación realizada y su respectiva verificación y por ello acoge la recomendación dada por los comités evaluadores, a los documentos que hacen parte del proceso radicado PN ESVEL CD 004-2025 y teniendo en cuenta que la administración ha dado cumplimiento a los principios de la contratación estatal, en especial al de publicidad siguiendo el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional se recomienda al ordenador del gasto, **Adjudicar** el proceso de Contratación Directa PN ESVEL CD N. 004-2025 "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO CON UN ÁREA DE 152.14 M2, DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES", al oferente **LUIS EDUARDO ANGULO AMADO** identificado con cedula de ciudadanía número 19.475.264 de Bogotá D.C., por un valor total de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($8.882.856.00) M/CTE con IVA INCLUIDO CON PAGOS MENSUALES ANTICIPADOS POR LA SUMA DE SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS ($740.238.00) M/CTE con IVA INCLUIDO, por un plazo doce (12) meses. NO incluye el pago de servicios públicos (ENERGÍA ELÉCTRICA, ACUEDUCTO, ASEO y GAS.

Por lo anterior, se dispone la publicación del presente informe correspondiente al consolidado de evaluación, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, para informar a los interesados el resultado de la misma y presentar observaciones al informe con plazo 22/01/2025 a las 14:00 P.M.

Mayor **LILIANA FRANCO MORENO**
Jefe Área Logística y Financiera ESVEL

Anexo: tres (comunicados oficial Nro. GS-2025- 000614/GASIN-GUSAC-20.1 en 01 folio. Nro. GS-2025- 000627/GUSAP-PLANE -20.1 en 01 folio; Nro. GS-2025-000708/SUDIE-COAGR20.1 en 02 folios)

Elaboró: SI. JONH FREDY DIAZ
ARLOF-GRUCO

Revisó: IT. ESDRAS JULIAN ORTIZ VESGA
ARLOF-GRUCO.

Revisó: TE. MARIA FERNANDA VARGAS RODRIGUEZ
ARLOF- GRULO

Reviso: CM. ORLANDO ANTONIO AGAMEZ POLANCO
DIREC SUMEC

Revisó: MY. LILIANA FRANCO MORENO
SUDIE-ARLOF

Fecha de elaboración: 21/01/2025
Ubicación: Z:\ESVEL - CONTRATOS\CONTRATOS 2025\11.1 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO\PN ESVEL CD 004 LOCAL No 4 ESREY

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 253
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
COMANDO DE AGRUPACIÓN

Nro. GS- 2025 -000198 / SUDIE – COAGR – 29.25

Santa Rosa de Viterbo, 21 de enero de 2025

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"
Kilómetro 1 Vía Vélez Barbosa
Vélez (Santander)

Asunto: Evaluación técnica proceso PN ESVEL CD 004 2025

En atención a la comunicación oficial GS-2025-000568-ESVEL de fecha 16 de enero de 2025, donde se solicita evaluación de la capacidad técnica para el proceso de contratación PN ESVEL CD 004 2025 cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO CON UNA ÁREA DE 152.14 M2, DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES y teniendo en cuenta la invitación publicada en el SECOP II, respetuosamente me permito remitir a mi coronel, la evaluación técnica, así:

DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

N°	REQUISITO	LUIS EDUARDO ANGULO AMADO	OBSERVACIÓN
1	Anexo No. 1 "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES", el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) debe diligenciar con CUMPLE o NO CUMPLE en el anexo, firmarlo y presentarlo con la oferta, las cuales serán verificadas como cumple o no cumple.	CUMPLE	El oferente presenta el anexo Nro 1, completamente diligenciado
2	Anexo No. 2 "OBLIGACIONES GENERALES DEL ARRENDATARIO", el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) debe firmar el anexo y presentarlo con la oferta.	CUMPLE	El oferente presenta el anexo Nro 2, completamente diligenciado
3	Diligenciamiento del Anexo No. 4 "ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS" y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO, el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) debe firmar los anexos y presentarlos con la oferta.	CUMPLE	El oferente presenta el anexo Nro 4, completamente diligenciado
4	Adjuntar diligenciado el Formulario No 2 "Acuerdo de Confidencialidad" el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) debe diligenciar el formulario, firmarlo y presentarlo con la oferta.	CUMPLE	El oferente presenta el formulario Nro 2, completamente diligenciado
5	Adjuntar diligenciado el Formulario No. 5 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) debe diligenciar el formulario, firmarlo y presentarlo con la oferta.	CUMPLE	El oferente presenta el formulario Nro 5, completamente diligenciado
6	Adjuntar diligenciado el Formulario No. 6 "Sistema de Gestión Ambiental", el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) debe diligenciar el formulario, firmarlo y presentarlo con la oferta.	CUMPLE	El oferente presenta el formulario Nro 6, completamente diligenciado
7	CAPACIDAD OPERATIVA: El proponente deberá contar con capacidad económica (evaluación económica) representada en su solvencia que le permitan abastecerse de los bienes y productos que se requieran suministrar de manera permanentemente mediante el espacio que se	CUMPLE	El oferente presenta certificación diligenciada

	entrega en arrendamiento. De igual forma con la capacidad técnica (logística) y de recurso humano suficiente para prestar el servicio, dando cumplimiento a suministrar productos relacionados y autorizados de acuerdo al objeto del proceso, a los precios sugeridos acordes al mercado, los cuales se ofertarán de manera permanente. Al igual que contar el mobiliario sillas y mesas) para la atención del público.		
8	REQUISITOS DEL PERSONAL: El proponente debe presentar en su propuesta certificación por escrito que manifieste que cuenta con el personal necesario para prestar el servicio de cafetería y frutería Si por el aumento de población de la escuela se hace necesario tener más personal para la atención, el contratista se compromete a atender y tener la disponibilidad de personal en las instalaciones modificando los horarios de atención de acuerdo con el requerimiento por parte del supervisor. Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que desarrollará las actividades propias del servicio deberán contar con mínimo dos funcionarios de manera permanente, con formación, cursos y/o capacitación en: • Servicio al cliente • Manipulación de alimentos	CUMPLE	El oferente presenta certificación diligenciada
9	El oferente debe certificar por escrito en su propuesta el mejoramiento de las condiciones mínimas presentadas en la solicitud de información, con el fin de garantizar y mejorar la calidad en la prestación del servicio y bienestar del personal beneficiario del contrato, estas a su vez se presentarán a consideración y autorización de la Dirección de la Escuela, emitiendo concepto de viabilidad y estableciendo las condiciones técnicas del desarrollo propuesta adicional presentada en la solicitud de información, remitiendo los soportes físicos de lo actuado al expediente del contrato.	CUMPLE	El oferente presenta certificación diligenciada

Por lo anterior me permito informar a mi coronel, que el oferente LUIS EDUARDO ANGULO AMADO identificado con cedula de ciudadanía N° 19.475.264, **CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico licitados.

Atentamente,

Comisario **ORLANDO ANTONIO AGAMEZ POLANCO**
Evaluador Técnico PNTESVEL CD 004 -2025

Elaborado por: CM Orlando Antonio Agamez Polanco
Fecha de elaboración: 21/01/2025
Ubicación de archivo: //D\ oficios salidos 2025 d ex

Carrera 2 8 – 98 Santa Rosa de Viterbo
Teléfono IP 20705- 20705
esrey.sumec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

Nro. GS-2025 - 000627 / GUSAP – PLANE – 20.1

Santa Rosa de Viterbo, 20 de enero de 2025

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
Kilómetro 1 finca villa Elvia vereda el Tun Tún
Vélez (Santander)

Asunto: Evaluación económica proceso PN ESVEL CD 004-2025

En atención a la notificación efectuada mediante Resolución Nro. 012 del 13 de enero de 2025 y comunicación oficial Nro. GS-2025-000528-ESVEL de fecha 16 de enero de 2025, como integrante del comité económico y evaluador del proceso de contratación PN ESVEL CD 004-2025 cuyo objeto es el *"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO CON UN ÁREA DE 152.14 M2, DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES"* y mediante el cual me solicitan adelantar la evaluación económica del proceso en mención, de manera atenta y respetuosa me permito informar a la señora Coronel, el resultado de la evaluación económica realizada a la propuesta presentada por el señor LUIS EDUARDO ANGULO AMADO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 19.475.264 y matricula mercantil Nro. 172529, la cual fue verificada con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo al ítem 1.3 PROPUESTA ECONÓMICA del cuestionario publicado en la plataforma SECOP II dentro del proceso, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO CON UN ÁREA DE 152.14 M2, DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	12	MES	$ 740.238,00	$ 740.238,00	$ 8.882.856,00	$ 8.882.856,00	CUMPLE

Atentamente,

Pro 01. **SANDRA BRISOL PACHECO SUAREZ**
Responsable Plan de Compra ESREY

Fecha de elaboración: 20/01/2025
Ubicación: D:\PLANEACION\VIGENCIA 2025\EVALUACION ECONOMICA\CASUB

Carrera 2 No 8-98, Santa Rosa de Viterbo
Teléfono(s): 378600146
esrey.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
GRUPO SOPORTE ACADEMICO ESREY

Nro. GS-2025- 000614 / GASIN-GUSAC-20.1

Santa Rosa de Viterbo, 19 de enero de 2025

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
km 1 vía Vélez Barbosa vereda el Tun - Tun
Vélez – Santander

Asunto: Informe de evaluación capacidad jurídica proceso PN ESVEL CD 004-2024

Respetuosamente me permito enviar a mi coronel, la evaluación jurídica a la propuesta presentada por el señor LUIS EDUARDO ANGULO AMADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.475.264 de Bogotá D.C., NIT 19475264-5, para el proceso PN ESVEL CD 004-2025 cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO CON UN ÁREA DE 152.14 M2, DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, así:

VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

ITEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el formulario No. 1 adjunto, firmada por el oferente *(persona natural o representante legal de la persona jurídica)*.	X		
2	Certificado de existencia y representación legal y/o documento que la acredite como empresa para personas jurídicas, registro mercantil en caso de persona natural, expedido (s) por la Cámara de Comercio o entidad respectiva, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días y renovado al año 2024. Las personas jurídicas deberán cumplir con la acreditación de la representación legal, duración de la sociedad (no menos de dos años contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato). Las personas jurídicas y naturales deberán acreditar el objeto social o la actividad comercial similar al objeto contractual del presente proceso, en caso de Consorcio o Unión Temporal, deberá ser entregado Acuerdo Consorcial o Promesa de Sociedad Futura.	X		Expedición del certificado el día 16/01/2025, código de verificación hgnESr6xbP y fecha de renovación 10/04/2024
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente.	X		
4	Boletín de responsabilidad Fiscales de la Contraloría General de la República de la empresa y del representante legal, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		Se realiza verificación en las bases de datos, hallando sin antecedentes
5	Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional del oferente o su representante legal, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		

7	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, con el fin de verificar que el oferente no tenga comparendos vigentes al momento de presentar su oferta, según lo establecido Ley 1801 de 2016 en su artículo 183 Consecuencias por el no pago de multas, en su numeral 4, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		
8	Adjuntar en su oferta certificado de pago de aportes parafiscales o Seguridad Social, para personas naturales indicando que se encuentra al día con dichos pagos y/o certificación por escrito de compromiso en realizar el respectivo aporte parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena. ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.	X		
9	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el formulario No. 4 adjunto, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
10	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. Diligenciar Formulario No. 3 adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente. Persona Jurídica: Deberá certificar que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Persona Natural: Deberá certificar la plena capacidad para comprometerse, y no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	X		
11	Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario RUT.	X		

Revisada la propuesta presentada por el LUIS EDUARDO ANGULO AMADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.475.264 de Bogotá D.C., cumple los requisitos jurídicos.

Atentamente,

Intendente **LEIDY JOHANNA LÓPEZ PARADA**
Comité jurídico PN/ESVEL CD 005-2025

Anexo: no

Elaboró: IT. Leidy Johanna López Parada
GACIN-GUSAP

Revisó: IT. Leidy Johanna López Parada
GACIN-GUSAP

Fecha de elaboración: 21/01/2025
Ubicación: D:\PAC\AÑO 2025\FORMATOS

Carrera 2 8-98, Santa Rosa de Viterbo
Teléfonos 7860357 – IP 20708
esrey.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA